

33950

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"

RECIBIDO

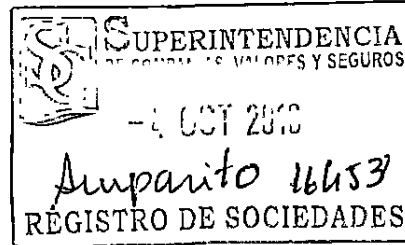
23 SEP 2016

Tupigachi, 15 de agosto de 2016

Señor:

CESAR EDUARDO GUERRA ITAS

Presente.



Guto

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LUXUSBLUMEN S.A.**, en sesión celebrada el 15 de agosto de 2016, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **LUXUSBLUMEN S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre de 2006, ante el Doctor Gabriel Cobo U., Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el 9 de febrero de 2007.

Atentamente,

GALO HUMBERTO SOSA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Tupigachi, 15 de agosto de 2016.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LUXUSBLUMEN S.A.**

SR. CESAR EDUARDO GUERRA ITAS
C.C.: 171195817-1

Mediante escritura pública celebrada el 7 de noviembre del 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 2 de febrero de 2015, la compañía reformó sus estatutos y cambió su domicilio a la parroquia Tupigachi del cantón Pedro Moncayo.



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 33.-

Repertorio No. 124.-

Fojas: 080.-

Número: 080.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la Compañía LUXUSBLUMEN S.A.; a favor del señor GUERRA ITAS CESAR EDUARDO.-

Tabacundo, 23 de Septiembre de 2016



RPPM-080-F. 32734-2016
Responsable: Ab. Blanca Fernández